

■ SANTA MARTA DE TORMES

Los vecinos de Aldebarán tendrán al fin la primera parada de autobús

La empresa concesionaria atiende las peticiones de los usuarios, que hasta ahora tienen que recorrer 500 metros hasta la más próxima, en la urbanización Villas de Valdelagua

ENE | SANTA MARTA

La empresa concesionaria del servicio de autobús ha atendido la demanda realizada por el Ayuntamiento de Santa Marta y ha autorizado una nueva parada en la urbanización Aldebarán. La positiva respuesta a las peticiones realizadas por los usuarios de esta zona, permitirá que tengan un nuevo punto en el que coger el autobús, con la comodidad que eso supone el no tener que trasladarse hasta la parada más próxima, situada en la urbanización anexa Villas de Valdelagua, a una distancia media de 500 metros de sus viviendas.

De esta manera, Aldebarán contará con una nueva parada de autobús urbano a la altura del Pinar de los Niños, ya que con la actuación realizada en la zona deportiva entre Valdelagua, Aldebarán y Átyka se retiró el vallado que separaba Aldebarán de Valdelagua, y ambas ur-



El concejal de Transporte, Jesús Hernández, en la nueva parada. | ENE

banizaciones quedaron conectadas con la calle Prado Pocito próxima a Aldebarán y por la que discurre la línea de autobús. Así lo reconoce el concejal de Transporte, Jesús Hernández: "Madres usuarias del autobús nos habla-

ron de la posibilidad de construir una parada en el límite de la propiedad en la que se ha actuado y gracias a ello, Aldebarán tendrá un servicio en esa zona, que posibilitará que los vecinos de esa franja tengan una parada

muy próxima sin necesidad de dar la vuelta completa y bajar hasta la más cercana, situada en este momento en Villas de Valdelagua".

Una mejora que ha sido posible ya que prácticamente la nueva parada se sitúa en el recorrido habitual que hace el autobús metropolitano dentro de las urbanizaciones y no ha supuesto una gran modificación en el trayecto de la línea. La nueva parada está situada en un lugar estratégico, junto a las novedosas instalaciones deportivas, saludables y de recreo en un espacio de tres hectáreas que han permitido unir las urbanizaciones, por lo que no sólo beneficiará a los usuarios de la urbanización sino también a aquellos que acuden a las pistas deportivas. El tramo ya está señalizado con la pintura amarilla, a falta de la señalización vertical que la identifique como parada de autobús.

Las solicitudes de tarjetas de aparcamiento de personas con discapacidad se duplicaron en 2017

ENE

Los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes tramitaron un total de 24 solicitudes de tarjetas de estacionamiento para personas con discapacidad durante 2017. Unas peticiones que se duplicaron respecto al ejercicio anterior y de las que el 50% correspondieron a nuevas tramitaciones, mientras que las otras doce fueron renovaciones de las ya concedidas.

De esta manera, el Consistorio ampliará los espacios destinados a facilitar el aparcamiento a las personas con movilidad reducida, para que puedan dejar el coche lo más cercano a sus domicilios. Unas actuaciones que tiene en cuenta desde hace años dentro de las distintas fases que ha llevado a cabo de reorganización del tráfico en el municipio, reservando este tipo de plazas de aparcamiento para atender las demandas de estos vecinos.

■ ALDEATEJADA

El cambio de contador de agua del interior de la vivienda a la fachada costará 1.439 euros

Así lo establece la ordenanza fiscal que entra hoy en vigor

ENE | ALDEATEJADA

La ordenanza que regula la tasa por suministro de agua potable en Aldeatejada entra hoy en vigor tras la aprobación de los cambios para un mayor control del consumo. Una norma en la que se distingue entre el consumo domiciliario y el industrial para establecer los tramos tarifarios y en la que uno de los costes que supone mayor importe y repercusión para los vecinos es el cambio del contador del interior de la vivienda a la fachada. Una obra para la que se fija una tarifa de 1.439,88 euros que deberá costear cada propietario. Una opción que "no es obligatoria y ya casi todas las viviendas nuevas lo tienen fuera", afirma el alcalde, Herminio Velasco.

Así, la tarifa establecida para particulares queda fijada en 1,44 euros de 0 a 65 metros cúbicos de consumo trimestral y a partir de 65,01 metros cúbicos de consumo trimestral, el coste del metro será de 4 euros. Mientras que para empresas, el precio del metro cúbico trimestral por cualquier consumo será de 1,44.

Asimismo, el Consistorio establece una bonificación del 30% en las tarifas a las unidades familiares empadronadas en el



Viviendas en la urbanización El Soto de Aldeatejada. | ENE

municipio y que no superen el salario mínimo interprofesional en función del número de miembros, desde 1,5 veces en el caso de dos personas, hasta 3,5 veces para familias de seis miembros.

En cuanto a la lectura de los consumos y la facturación se efectuarán con periodicidad trimestral y el cobro como mínimo en cuatro periodos trimestrales. Además, la ordenanza incluye la

posibilidad de verificar el contador a propuesta del usuario y la comprobación por la empresa concesionaria, que emitirá un informe sobre el estado del mismo. Si es favorable y el contador da la lectura correcta, la tarifa de 177,08 euros se aplicará al usuario, mientras que si se comprueba que está averiado, la verificación y la reposición del contador serán gratuitas.

**LA BUENA COCINA
LA HACEN LOS BUENOS
PRODUCTOS**

DOMINGO, 15 de ABRIL
DUODÉCIMA ENTREGA

El huevo

Por sólo
2,95 €
+ CUPÓN

**TODOS los
domingos un nuevo
libro en tu kiosco con**

LA GACETA

DISFRUTA DE LAS VENTAJAS DE SER SUSCRIPTOR

Precio 1ª entrega suscriptor	0,80 €
Precio resto entregas suscriptor	2,50 €
Precio colección completa suscriptor	30,00 €

Haz tu reserva en el Tel: 923 12 52 40 o en el correo electrónico promociones@lagacetadesalamanca.es
Puede adquirirlas en nuestras oficinas: Avda. Cipreses, 81 y c/ Peña Primera, 18